

Expediente: AL-252/98-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Alonso Arrúe Mojácar, S.L., Avda. del Mediterráneo, Urb. La Rumina, 10, CIF (B-04252094), 04638, Mojácar (Almería).

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Sanción impuesta: Cincuenta mil ptas. (50.000).

Almería, 10 de agosto de 1999.- El Delegado Acctal., Manuel Requena García.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Propuesta y Resolución recaídas en los expedientes sancionadores AL-107/99-EP y AL-191/98-EP, incoados por presuntas infracciones a la normativa sobre juegos, espectáculos públicos y actividades recreativas.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de las Propuestas de Resolución y Resolución recaídas en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por presunta infracción a la normativa sobre Juegos y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia.

Expediente: AL-107/99-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: SOL, C.B., Parque Nicolás Salmerón, 6, 04001, Almería.

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Sanción impuesta: Veinte mil ptas. (20.000).

Expediente: AL-191/98-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Purificación Cañero Rojano, C/ Cristo de la Yedra, 27, 1.º dcha., Granada, 18012.

Infracción: Art. 40.1 del vigente Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Sanción impuesta: Cincuenta mil una ptas. (50.001).

Almería, 10 de agosto de 1999.- El Delegado Acctal., Manuel Requena García.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se citan.

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan. Mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se les anuncia que ha recaído Resolución en el expediente que se indica, notificando expresamente que se encuentra a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada, a efectos de su conocimiento

y ejercicio de los derechos que les asistan. Advirtiéndoles que, conforme al art. 114 de la citada Ley y su modificación, podrán formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: GR-238/98.

Notificado: Francisco José Torres Espínola.

Ultimo domicilio: C/ Carrera del Darro, 48. Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-254/98.

Notificado: Coris Comunidad de Bienes.

Ultimo domicilio: C/ Pedro Antonio de Alarcón, 93. Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-263/98.

Notificado: Dorian Aguete López.

Ultimo domicilio: C/ Camino de Ronda, 101. Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-90/99.

Notificado: Julio M. Carrasco Jiménez.

Ultimo domicilio: P.º Andrés Segovia, 17. Edificio Bahía II. La Herradura (Granada).

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-165/99.

Notificado: Emilio Teba García.

Ultimo domicilio: C/ Infanta Beatriz, núm. 4. Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-213/99.

Notificado: José Carlos Sáez Martín.

Ultimo domicilio: C/ Lavadero de las Tablas, núm. 7-6.º B. Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-226/99.

Notificado: Antonio José Mira García.

Ultimo domicilio: C/ Real, núm. 8. La Herradura (Granada).

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Granada, 11 de agosto de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de los expedientes sancionadores que se citan.

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Adminis-

traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se les comunica que disponen de un plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOJA, de acuerdo con los artículos 84 y 135 de la citada Ley, para manifestar por escrito lo que a su derecho convengan, aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse.

También disponen del mismo plazo para examinar el expediente, si así lo desean, en esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en C/ Gran Vía, 34, de Granada:

Núm. expediente: GR-300/99-EP.

Notificado: Luis Felipe Olmedo Macías.

Ultimo domicilio: Barranco Las Maravillas (Las Negritas), La Herradura-Almuñécar (Granada).

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-302/99-EP.

Notificado: Jaime López del Hierro Bravo.

Ultimo domicilio: Barranco de Cotobro, El Molino, Almuñécar (Granada).

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-304/99-EP.

Notificado: Antonio Luis Sánchez López.

Ultimo domicilio: Pza. de España, Blq. La General, 2.º-B, Castell de Ferro (Granada).

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Granada, 11 de agosto de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba, de acuerdo

con los apartados 3 a 7 del art. 105, apartado 6, de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, modificada por Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

NOTIFICACIONES

Liquidación núm.: 1D-236/99.

Contribuyente: Don José Carlos García Relaño.

Domicilio: Campo Madre de Dios, 30, Córdoba.

NIF: 30.522.798-G.

Concepto: Impuesto/s Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Período: 1997.

Importe: 4.860 ptas.

Liquidación núm.: 8D-298/99.

Contribuyente: Don José María Morantes Avilés.

Domicilio: C/ Alfonso XIII, 19, Córdoba.

NIF: 30.031.216-R.

Concepto tributario: Tasa Fiscal sobre el Juego.

Período: 1985/1986.

Importe: 14.678.015 ptas.

Córdoba, 12 de agosto de 1999.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Mijas, por el que se citan para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.

Por esta Oficina Liquidadora en Mijas, intentada por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos, de conformidad y en los términos establecidos en el art. 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, tras su nueva redacción dada por la Ley 66/97, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Oficina Liquidadora.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Oficina Liquidadora, calle Los Robles, 2, Edificio Vegasol II, bajo, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Abreviaturas:

S.P./O.P. o RPTE: Sujeto pasivo/obligado tributario o representante.

EXP.: Expediente.

T.P.O.: Transmisiones patrimoniales onerosas.

A.J.D.: Actos jurídicos documentados.

SUC. DON.: Sucesiones y donaciones.

Relación núm. 10/99 de notificaciones pendientes.

VD: Valor declarado.

VC: Valor comprobado.

S.P./O.P. o RPTE.	EXPEDIENTE Nº	PROCEDIMIENTO BASE
FITCH JOSEPHINE JANE	1739/90	V.D:4.000.000 V.C: 6.861.900
INMOBIL.NUEVA FUENGIROLA S.A	515/91	V.D:6.000.000 V.C:51.998.133
MANUFER S.A	3137/93	V.D:20.000.000 V.C:29.356.000
CEDERBERG RUT INGRID	2360/94	V.D:14.000.000 V.C:20.141.475
CEDERBERG SVEN TORSTEN	2360/94	V.D:14.000.000 V.C:20.141.475
BRISTOT FRANCO	2360/94	V.D:14.000.000 V.C:20.141.475
ZAINO SILVANA	2360/94	V.D:14.000.000 V.C:20.141.475
ARQUIT..FROM.CONSTRUC.SAJIN,S.L	2961/96	V.D:12.000 V.C:21.052.000
BOLLE LARS PETER	3807/96	V.D:19.000.000 V.C:24.505.890
FUNDACION FONDO PENS.RIVIER STAETE	4415/96	VD.1338906 VC.5440437
PELS MAARTEN JAN HENRIC	4415/96	V.D:1.338.906 V.C.:5.440.437